MINISTERIO DEL INTERIOR

11132

ORDEN INT/1891/2008, de 17 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico por el sistema de promoción interna, se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, y se sustituyen miembros del Tribunal Calificador tanto del sistema general de acceso libre como de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden INT/1275/2008, de 24 de abril (Boletín Oficial del Estado número 110, de 6 de mayo de 2008), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema promoción interna, para la provisión de cinco plazas de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en el apartado duodécimo de las bases comunes por las que se rige esta convocatoria, establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado número 284, de 27 de noviembre de 2007), este Ministerio acuerda:

Primero.–Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en los servicios centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7, Madrid), en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior (calle Rafael Calvo, 33, 5.ª planta de Madrid), en la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Ministerio del Interior www.mir.es y de la Dirección General de Tráfico www.dgt.es.

Segundo.-Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran como excluidos, sino que, además, constan correctamente en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el 25 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas, en llamamiento único, en la nueva sede de los Servicios Centrales de la Dirección General de Tráfico situado en la calle Josefa Valcárcel, número 44, de Madrid.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Cuarto.—Se sustituye a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de promoción interna:

Presidente Titular: Don Carlos Adiego Samper por doña Yolanda Rozas Toribio de la Escala de Titulados Superiores Especializados del CSIC.

Presidenta Suplente: Doña Yolanda Rozas Toribio por doña Aurora Cedenilla Díaz de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Secretaria del Tribunal Suplente: Doña Pilar Truco López por doña Inés Ciancas Rubio de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Vocal Titular: Don José Antonio Ortega Naharro por don Angel Sánchez Navarro del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Quinto.—Habiéndose publicado con fecha 6 de mayo de 2008, Orden INT/1276/2008, de 25 de abril (BOE número 110) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, se sustituyen a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente Titular: Don Carlos Adiego Samper por doña Yolanda Rozas Toribio de la Escala de Titulados Superiores Especializados del CSIC.

Presidenta Suplente: Doña Yolanda Rozas Toribio por doña Aurora Cedenilla Díaz de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Vocal Titular: Don José Antonio Ortega Naharro por don Ángel Sánchez Navarro del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Madrid, 17 de junio de 2008.—El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

MINISTERIO DE FOMENTO

11133

ORDEN FOM/1892/2008, de 27 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria –una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia— se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071-Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.-Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 27 de junio de 2008.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO I

N.° orden: 1. Denominación del puesto: Subsecretaría. Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Subdirector General. N.° plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv CD: 30. Complemento específico euros: 24.393,60. Adscripción: GR/SB.: A1. Adm.: AE.

N.º orden: 2. Denominación del puesto: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Secretaría General. Subdirector General Adjunto. N.º plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv CD: 29. Complemento específico euros: 19.552,00. Adscripción: GR/SB.: A1. Adm.: AE.